



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

FORO

**“LA UPN: HISTORIA, DESAFÍOS, PERSPECTIVA Y REFUNDACIÓN
EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”**

Pachuca de Soto, Hgo. 15 y 16 de Marzo de 2018

RELATORÍA

MESA 7: CONDICIONES LABORALES DE TRABAJO

PONENTE: Guadalupe Medina

Puntos clave: excluido hasta hace un año des estímulo interpusimos una demanda, no hay concurso de oposición, muchos tiempos parciales LIE, LE, EB, Maestría etc., con 6 bases total 36 entre administrativos y docentes. Aspecto jurídico: los de honorarios están a disposición de todos los niveles de mando.

Aportes: en el proceso hay un representante de cada unidad, el sindicato no la representa, los comités delegacionales no los representa, les exige que incrementen matrícula, pero les obstaculizan programas, el SNTE recibe cuotas pero no los representa.

Comentarios: en unos estados conviene lo descentralizado y en otros no, ¿Qué nos conviene? Jurídicamente un representante por unidad y un enlace en negociaciones con SNTE y/o SEP. No cotizamos al SNTE.



PONENCIA: El problema de las condiciones laborales Unidad 131 Hidalgo. Un asunto de gestión, voluntad ética y....

PONENTES: Cecilia Roldán Ramios, Edith Lima Báez y Rosana Narváez

Puntos clave: Cecilia Roldán; la convivencia al interior es complicada.

Aportes: La unidad 131, sin apellidos, es excluyente pues hay 6 subsedes, se ha intentado descentralizar a la unidad, tiene planta docente diversa de 285 personas en Pachuca y 7 subsedes; 175 docentes, 110 administrativos, 41 de base, 6b de tiempo completo y 6 comisionados. Solo 21 dictaminados en los últimos 20 años ha habido mucha división.

Comentarios: apelan por el carácter nacional más que la refundación, elaborar modelo que crea plazas, el director es interino entro por 3 meses hace 12 años consensado, pero se quedó indefinido está pendiente la elección, sindicato no tenemos (SNTE) integramos a un sindicato independiente “sindicato independiente de trabajadores de UPN”.

PONENCIA: Condiciones laborales de la los compañeros UPN, Unidad 162 Zamora Michoacán.

PONENTES: Rubén Darío Núñez Solano 4UPNS Michoacán.

Puntos clave: 1992 indefinición jurídica-desmembramiento de más de 60 unidades, sin techo financiero, no ha habido incremento de plazas, no hay exámenes de oposición, contrataciones de cinco meses y medio, la reforma educativa regresa a los comisionados a sus techos financieros, recuperación de plazas.

Aportes: en Ajusco la rectoría solo atiende a Ajusco, los de chihuahua no informaron, Ajusco impone normas académicas, hay plazas “corcholatas” no hay reclasificaciones, no hay homologación con el IPN, reunión en un año sindicato exclusivo de trabajadores de UPN.

Comentarios: que sigan siendo las unidades de carácter nacional, escoger una figura jurídica, crear plazas docentes, homologación plazas con el IPN, organismo nacional, invitación a adherirnos al SITSSEP.



PONENCIA: Condiciones del trabajador del personal académico a 40 años.

PONENTE: Julio Rafael y Roció M. O

Puntos clave: de la fundación a la descentralización de 1978 a 1994, de 1994 - 2018 retroceso refundar a nivel nación.

Aportes: estabilidad laboral, deterioro de condiciones de trabajo, organización a nivel nacional, frente amplio para la defensa de condiciones, programa de trabajo, definición jurídica en educación superior de básica, registro de personal, comisión, interinato y por concurso, buen y estímulos.

Comentarios: jubilados- en el estado de México no se les está pagando ous. p. y jubilación 17 días por año laborado, tardan en pagar la jubilación, una cartera para jubilados, un programa propio de jubilados UPN, se apruebe lo del pensionisste.

PONENCIA: Condiciones laborales del personal no docente Unidad 201 Oaxaca

PONENTE: Benita Roció Hernández Castellanos y Antonia Sandoval Melchor.

Puntos clave: acuerdo de descentralización IEPO- invitan a la UPN en el marco de educación normal Unidad de Formación Docente, no hay reclasificación desde 2011, no hay recategorización, no hay consensos de oposición, no hay formato único de personal que prueben contratación, no hay presupuesto para gastos de operación.

Aportes: situación vulnerable de los trabajadores al pertenecer a esta unidad, conceptos 01, 09 y 75 no son considerados en pago anual, pendiente pago de estímulo al desempeño docente, prestación de lentes, el IEPO exige mayores requisitos y canales que tienen costos mayores hacen inviable reclamarlos, el foro está más enfocado al ámbito académico y se descuida el personal administrativo, no son del IEPO ni de la sección XXII.

Comentarios: otras unidades coinciden (estado de México, Hidalgo), está bien incorporar administrativos y académicos, el SNTE si tiene un proyecto nacional y no las autoridades educativas, el SNTE favorece comisionados, el reglamento de no docentes hay que reestructurarlo y hacerlo respetar, reglamento interior de trabajadores no docentes sección XI SNTE, UPN 19B de Guadalupe Nuevo León desde 1992 para los administrativos no hay reclasificación están congelados, acuerdo de 1993 recategorización se aprobó y no hubo fondos en el FONE.



PONENCIA: Las exigencias laborales de las IES, docentes

PONENTE: Ciberiano Casilla, Marcela Serranía Soto y José O. Pérez Martínez

Puntos clave: son tres unidades Toluca, Atizapán y Ecatepec; línea pedagogía, educación básica, humanidades tienen 1021 estudiantes en tres sedes, 12 profesores hace 22 años no hay concursos, urge concurso de oposición, hay comisionados y jubilados con plaza no base que no se pueden regularizar, proyecto sólido para posgrado, no tiene sindicato

Aporte: comisionados 14, la situación de contratación genera debilidad y deficiencia, se dedican más a la docencia, concurso de oposición hace 22 años, puro interinato limitado genera incertidumbre, pocas oportunidades de actualización, laborar en múltiples instituciones, falta de becas y estímulos no hay, el SEYEM tiene un estímulo inalcanzable, falta de proyecto dificulta acceso a PRODEP y SIN.

Comentarios: 20 maestros de tiempo completo de los cuales 5 son base, maestro julio de la 152 julio guerrero los comisionados es el problema son la mayoría en las unidades, sin concursos de oposición se han ido disminuyendo las unidades, Ajusco no autoriza nada, en Guadalupe nuevo león se habló con Tenoch y se hizo una comisión de académicos para basificar y tienen 1500 estudiantes, julio del estado de México no lograron una comisión de académicos: descentralizar y desconcentrar intentaron adherirse a la de DIIUP3 no los atendieron en los estados y formaron un sindicato independiente. Tere Medina- urge un diagnóstico por unidades, los derechos deben ser a nivel estatal que hacienda reconozca, el FONE no reconoce prestaciones que tiene Ajusco, generalizar las prestaciones, el cuadro y la minuta firmada, los comisionados están ganando más sin concursar debido a sus anteriores plazas.

PONENCIA: SITSSEP

PONENTE: Julio

Puntos clave: organización para lograr prestaciones, realizar diagnóstico de prestaciones perdidas, sustento jurídico, ruta institucional no procedió su afiliación a la DII-UP#.

Aportes: aquí sería la sección XI UPNs no pertenecen a la sección 32 (www.trifeca.gob.mx) aquí aparece la representación nacional, en el estado de México el patrón es la SEP y no el SEIEM, sistema de préstamos inmediatos de \$5000 aparecen en Facebook, Michoacán ya se incorporó con una representación Sindicato Nacional secretario general Francisco Mares de Morelia, Cuauhtémoc Pérez Vargas, organización Joel Rodríguez.



Comentarios: SNTUPN 20 académicos más uno, en Veracruz todos afiliados a la sección 32 SNTE, no entraron propuestas a Vallarta pues el delegado representaba también a El SNTE no tiene una sección de educación superior.

PONENCIA: 4 décadas de inestabilidad académica de la UPN y los no docentes.

PONENTE: Arturo Esquivel Franco,

Puntos clave: como antecedente se menciona que hubo presión del SNTE al principio.

Aporte: no traen una definición exacta si es descentralización o autonomía.

PONENCIA: Decreto que crea la UPN (5 unidades sec 32 del SNTE Veracruz)

Puntos clave: documento consensado que haya una representación estatal pero que pueda negociar en el gobierno estatal.

Aportes: coordinador estatal de unidades, en Veracruz se nombró uno, pero ya no es de la UPN nombran por Yunes, completar el proceso de la transparencia el gobierno del estado y luego avanzar en la basificación.

Comentarios: los pagos salariales ya no se negocian a nivel estatal, que se revierta eso.